



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 1587 DE

11 OCT 2016

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA

Artículo 1°. Nómbrase al doctor **RAFAEL JOSE GIL ANGARITA**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.113.317 expedida en Neiva, en el cargo de Director General de Unidad Administrativa Especial código 0015 grado 25 del Instituto Nacional de Metrología.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

11 OCT 2016

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

MARIA CLAUDIA LACOUTURE PINEDO